



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Órgano Superior de Fiscalización

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

Inicia OSFEM capacitación sobre Informes Trimestrales 2021



Toluca, Estado de México; 22 de marzo de 2021.- Con un exhorto a cumplir con sus obligaciones en materia de fiscalización, pero también de transparencia, más de 160 entidades fiscalizables municipales iniciaron el curso “Capacitación para la Integración del Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2021” organizado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), a través de la Auditoría Especial de Informes Mensuales y Planeación. En este primer día – de un total de cinco jornadas programadas -, la orientación virtual fue a los grupos Sur, Valle de Toluca Sur, Norte y Noreste, para 48 municipios, 48 Sistemas DIF, 21 Organismos

Calle Mariano Matamoros No. 124
Col. Centro. Toluca, Méx. C. P. 50000



www.osfem.gob.mx

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para mayor información, visite el aviso de privacidad en el sitio: www.osfem.gob.mx



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

Descentralizados Operadores de Agua y Saneamiento y 47 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDES).

Al dar la bienvenida, la Auditora Superior, Miroslava Carrillo Martínez, recordó que tras un ajuste de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, los Informes Mensuales en 2020, para este ejercicio serán trimestrales.

Los Informes Trimestrales son, dijo, los documentos físicos y/o electrónicos que deberán presentar al OSFEM sobre la situación económica, finanzas públicas y, en su caso, deuda pública para su análisis, tarea que corresponde integrar a las tesorerías municipales o las áreas competentes.

Los servidores públicos que impartieron el curso fueron los directores de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública, Dante David Aguilera Morales; y de Planeación y Control, Matías Cárdenas Cedillo, ambos de la Auditoría Especial de Informes Mensuales y Planeación a cargo de María Teresa Sánchez Muciño; Emilio Salas Perea, titular de la Dirección de Auditoría de Desempeño a Desarrollo Social, de la Auditoría Especial de Desempeño; y Leticia Nolasco Vázquez, de la Dirección de los Jurídico Consultivo, entre otros.

Algunos temas impartidos son relativos a información Contable y Financiera, que considera el estado analítico de la deuda y otros pasivos, y el estado de situación financiera; Presupuestaria, acerca de los presupuestos de egresos e ingresos; Programática, enfocada al programa anual de metas y avances trimestrales de metas de actividades, entre otros; y Administrativa, referida a datos sobre nómina, plazas ocupadas, programas anuales de obra .

El Acuerdo 008/2021, publicado en Gaceta de Gobierno el 12 de marzo, señala que la capacitación será para alcaldes, síndicos, tesoreros, directores de obra municipales; titulares de los Sistemas DIF, IMCUFIDES, del organismo para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli (MAVICI), Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y el Instituto Municipal de la Juventud de Ayapango; los directores de administración o finanzas de los mismos, los titulares de los órganos internos de control y los directores de obras.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Órgano Superior de Fiscalización

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

El curso se impartirá aún para las regiones Valle de Toluca Centro, Valle de Toluca Sur, Valle de México, Noreste, Oriente, a las entidades estatales fiscalizables y sus órganos y organismos descentralizados, y los titulares de los Órganos Internos de Control Municipal, en los días 23, 24, 25 y 26 de marzo.

Calle Mariano Matamoros No. 124
Col. Centro. Toluca, Méx. C. P. 50000



www.osfem.gob.mx

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para mayor información, visite el aviso de privacidad en el sitio: www.osfem.gob.mx